



*El Angol que todos queremos*

002077

DECRETO EXENTO N° 1746.-

ANGOL,

*27 SEP 2023*

**VISTOS :**

- a) El D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1998, y sus modificaciones posteriores;
- c) Resolución N°18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal.
- d) Resolución N°7 del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y para aquellos que versen sobre materias de personal agregar.
- e) Decreto Exento N°331/235 del 03/03/2022, aprueba actualización al Reglamento de Bienes del Sistema de Educación Municipal de Angol.
- f) Solicitud N°66 del 04/08/2023, Sr. Alberto Demetrio Lezano Barriga, Director Liceo Juanita Fernández Solar, solicita compra.
- g) Mail del 25/09/2023, Sra. Wiordi Ramírez Contreras, Encargada de Adquisiciones DEM, solicita realizar alta de inventario.
- h) Mail del 26/09/2023, Sr. Cesar Reyes Pincheira, envía información complementaria.

**DECRETO:**

- 1) **APRUÉBESE**, el certificado de Alta N°143 de fecha 26/09/2023 de la Dirección de Educación Municipal, del Programa de Inventario Sector Educación.
- 2) Póngase en conocimiento del Departamento de Contabilidad de Educación Municipal y Departamento de Control Municipal e Interesados para los fines del caso.



JNN/AUM/JEN/BGJ/GAT/npa

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal / Secretaría DEM / Inventario DEM / Establecimiento/ Consolidado / Activo Fijo